

Fecha: 09-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Pórticos en colegios y centros de salud: Legisladores llaman a que no se “entrampe” su regulación

Pág.: 1
 Cm2: 565,1

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Proyecto fue aprobado en general por comisión de Seguridad de la Cámara

Pórticos en colegios y centros de salud: Legisladores llaman a que no se “entrampe” su regulación

La instancia que tramita la norma dio plazo hasta el 18 de julio para recibir indicaciones. Posteriormente, votará los artículos en particular para su despacho, en los primeros días de agosto, a la sala de la corporación.

VÍCTOR FUENTES y FELIPE GONZÁLEZ

Mientras recrudescen los contextos de violencia escolar y de ataques armados a recintos de salud en que fue presentada la moción parlamentaria que busca regular el uso de sistemas de detección de metales en esos establecimientos, la iniciativa logró su primer paso esta semana y fue aprobada en general en la comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, por seis votos a favor y tres abstenciones.

Tras haber recibido en dos ocasiones al ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC); y a alcaldes, representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades, la instancia espera para hoy la visita de la ministra de Salud, Ximena Aguilera.

La comisión fijó hasta el 18 de julio el plazo para que tanto el Ejecutivo como los propios legisladores incorporen indicaciones al proyecto. Luego de ello, en la última quincena de julio, comenzará la votación en particular de la iniciativa para su despacho a la sala.

pacho a la sala.

La diputada Gloria Naveillán, integrante de la bancada socialcristiana, sostiene que la presencia de la secretaria de Estado, solicitada por algunos miembros de la comisión, se justifica en que “este proyecto también incluye medidas para proteger los recintos de salud, que han sido objeto de múltiples hechos de violencia”.

Junto con ratificar que “en la primera semana de agosto deberíamos estar en condiciones de

sacarlo para que pase a sala”, la legisladora abogó para que la mesa de la corporación “lo ponga en tabla, porque si no, puede quedar en la fila y entramparse por mucho tiempo”.

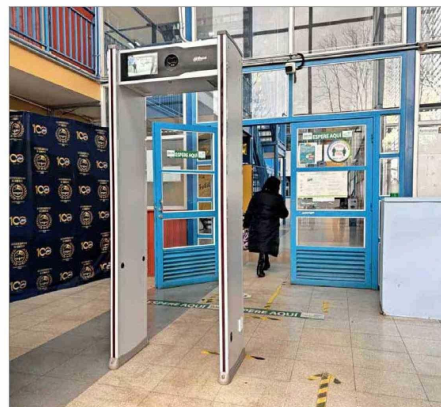
“Es urgente contar con herramientas”

Marlene Pérez, diputada de la UDI por Biobío y una de las patrocinadoras del proyecto, presentado en marzo de este año, destaca que “se ha dado un importante paso al aprobar por amplia mayoría” el proyecto que autoriza instalar estos dispositivos.

“Es fundamental otorgar herramientas a los establecimientos educacionales y recintos asistenciales para dotarlos de mayor seguridad”, enfatiza.

La legisladora recalca que el propio Ministerio de Salud “ha reconocido que más de 300 recintos del país tienen un riesgo de violencia y para qué decir los colegios, donde hace poco más de un mes se registró una inédita balacera en San Pedro de la Paz, que dejó a tres alumnos heridos” (ver nota secundaria).

En esa misma dirección, el alcalde de San Pedro de la Paz, Juan Pablo Spoerer (Evópoli), en el retorno a clases del colegio



PÓRTICO.— La Municipalidad de Temuco confirmó que el dispositivo sigue en uso y que no se ha detectado ningún caso de ingreso de armas al Insuco.

donde se registró la balacera de mayo, se mostró partidario de que una de las medidas de seguridad para el recinto sea habilitar un sistema para identificar el potencial ingreso de armas y otros elementos prohibidos.

En febrero de este año, el alcalde de Temuco, Roberto Neira (ex-PPD), en su calidad de sostenedor del Instituto Superior de Comercio (Insuco), habilitó un pórtico detector de metales. En

mayo, la Superintendencia de Educación determinó que la medida vulneraba garantías de los escolares y cursó una multa por \$3,8 millones, la que fue apelada por el jefe comunal.

Ayer, desde Comunicaciones de ese municipio respondieron que están a la espera de la respuesta de la autoridad educacional y que a la fecha “se ha mantenido el uso del pórtico y no se ha detectado el ingreso de armas”.

APOYO
 En mayo, alumnos del Insuco de Temuco se manifestaron a favor del pórtico en su comunidad escolar.



De los alumnos atacados, uno cerró el año escolar y dos reanudaron sus clases.

Tras balacera, Nuevos Horizontes reinicia clases con 550 alumnos

Con casi 80% de la matrícula inició el segundo semestre el Colegio Nuevos Horizontes de San Pedro de la Paz (Biobío), tras ser escenario el 29 de mayo de una balacera en que tres escolares resultaron heridos. Por esta causa, han sido detenidos un menor y una mujer, y existen otras órdenes de captura, según ratificó ayer la Fiscalía de Biobío.

En un informativo enviado a la comunidad escolar, el establecimiento destacó que

“contamos con dos guardias de seguridad, control de ingreso y otras medidas”. En el mismo texto, precisó que “se están gestionando nuevas acciones de seguridad que se implementarán en el mediano y largo plazo”. El director del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Andalén Costa, Ramón Jara, dijo que “tenemos una asistencia de casi 550 estudiantes, de una matrícula cercana a 700”, y aseguró que “no se ha producido un

retiro masivo de matrículas y, por lo tanto, estamos con el establecimiento de manera normal”, y ratificó que, en el marco de la causa, se mantiene vigilancia de Carabineros hasta el 21 de julio.

Asimismo, dijo que el Consejo de Profesores y la familia de uno de los menores heridos concordaron el cierre del año escolar, mientras continúa su recuperación. Los otros dos alumnos se reintegraron a clases.